



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche**  
**Tribunal de Contralor**  
**Río Negro**

**Resolución N° 78-TC-15**

**Visto:** La Resolución N° 76-TC-2015 de modificación del Organigrama del Tribunal de Contralor, y;

**Considerando:**

- Que por la misma se modificó el organigrama del Tribunal de Contralor, creando el Departamento de Auditoría Externa dependiente de la Dirección de Auditoría del Tribunal de Contralor Municipal.
- Que el mismo se determinó en función de las funciones y atribuciones fijadas al Tribunal.
- Que las funciones y atribuciones fueron establecidas por la nueva Carta Orgánica y por la Ordenanza orgánica del Departamento de Contralor.
- Que es necesario designar a personal a cargo de ciertos niveles jerárquicos, con la finalidad de delimitar responsabilidades, en función del manual de misiones y funciones;
- Que para afrontar el Departamento de Auditoría Externa, se hace necesario que la responsabilidad del mismo recaiga en una persona idónea y de experiencia en la materia;
- Que el señor Martín Ignacio Olvar, es contador público y cumple las funciones de auditoría mencionadas en la Resolución 76-TC-2015, en el Tribunal de Contralor, desde el mes Febrero del 2006 en forma ininterrumpida;
- Que según Dictamen Legal emitido con fecha 4 de diciembre de 2015 por el Tribunal de Contralor, se reconoce la antigüedad en la relación laboral desde el mes de Febrero de 2006;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE:**

Art. 1°) **CONTRATAR:** a partir del día 1 de Enero de 2016 hasta el día 31 de Diciembre de 2016 inclusive, al Contador Martín Ignacio Olvar DNI 25.683.853, para cumplir funciones técnicas y jerárquicas en el Departamento de Auditoría Externa, dependiente del Tribunal de Contralor, con una carga horaria de 7 horas diarias y/o 35 horas semanales.



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche**  
**Tribunal de Contralor**  
**Río Negro**

Art. 2º) Designar, a partir del día 1 de Enero de 2016 a cargo del Departamento de Auditoria Externa, al contador Martín Ignacio Olvar, DNI 25.683.853, hasta el llamado a concurso o hasta que se disponga el relevo del agente en el cargo.

Art. 3º) Autorizar al Departamento de Sueldos, dependiente de la Dirección de Contaduría General, Secretaría de Hacienda, para que proceda a liquidar el cargo de jefe de Departamento, categoría 21 y los adicionales correspondientes. Reconociendo antigüedad desde el 1 de Febrero de 2006, y Notificar al Departamento de Personal dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Gabinete.

Art. 4º) La presente Resolución será refrendada por el Presidente y el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 5º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 09 de Diciembre de 2015.

Dra. Julieta Wallace  
Vice Presidente  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S.C. De Bariloche

Sr. Damian Fuentes  
Presidente  
Tribunal de Contralor  
Municipalidad de S.C. De Bariloche